



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Rafael Guerrero

José María de Orobiana J. M. Carbo

José María Gamba

Agustín Espinoza y lo Manojón Manuel Muñoz

M. Manchano

Carlo Pardo

Pedro Carbo

Manuel García Morúa

Mig. Pío Arcaez

J. Morúa

Roberto de Tezambi

Pío de Tezambi

J. M. Gamba

Andrés Utrera

Antonio Wataj Pres. residente

Sesion del 17 de Setiembre  
 Se abrió con los MM. Presidente, Vice presidente, Garcia

Morales (José), Artiaga, Medina, Espinosa (Agustín) Mo-  
ra, Casbi (Pedro) Alcarabi, Monroy, Granda, Casbi (José  
Alvaria), Tronana, Jison, Guerrero, Ferrn, Espinosa (Nicolás),  
Mata, Menor, Parloba, Prieto, Alvarchero, y Javier Morán (Al-  
fonso), se leyó el acta de constitución y fué aprobada. Se juró  
ante el presente Secretario. El H. Presidente observó que  
ante todo debia la H. Cámara contrastar su deliberación al re-  
glamento de debates, bien sea adoptando el que existió en la legis-  
latura anterior, o formando otro nuevo. El H. Vice presidente re-  
flexionó que aquel reglamento era bien conocido a los actuales H.  
Diputados, y que para no distraer el tiempo en asuntos de poca  
 trascendencia pública le parecia mas conveniente el que se adopte  
y declare vigente dicho reglamento. En este sentido hizo una  
moción con apoyo del H. Javier Morán (José), la que fue  
puesta a votación, fué aprobada. Se dio cuenta con una excusa del  
H. Joaquín Mata, que recibe la gubernación de Cuenca, y  
se pasó a la Comisión de calificaciones. Como en la legislatura  
anterior hubiere quedado pendiente y en tenera discusión un  
proyecto de ley organica ambitor, se empezó a leer integramen-  
te para continuar despues el debate desde el art. 10.º hasta el su-  
ultimo. Resulta aprobado dicho proyecto, mas a este tiempo se anunció  
mensaje de S. E. el J. C. y quedó interrumpida la lectura por  
esta causa. Entró el H. Sr. Ministro del Interior y relaciones  
exteriores, y luego disp. y Señor Presidente, tengo el honor de con-  
signar en vuestras manos el mensaje de S. E. el Presidente  
de la República, que al terminar el periodo constitucional diri-  
ge al Congreso del presente año. En este documento encontrareis ma-  
nifestados francamente los principios políticos que han guiado a la  
administración que va a terminarse; como igualmente los que con-  
falten que primer en practica, para que la nación consolide sus  
instituciones y llegue a ser en lo sucesivo mas próspera, mas fuer-  
te y respetable. Al presente, sobe del actual Congreso pende la ven-  
tura de la patria: así, grato me es aseguráros que tenéis liber-  
tad completa para elegir al Ciudadano mas digno y mas apto  
para regir los altos destinos de la República. No existiendo, pues,  
ninguna influencia peligrosa que pudiese embargar la





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Sesión de los Representantes del Pueblo, con en-  
 tera independencia y con entera libertad para  
 proveer a la elección del jefe del Estado, debiendo gloriar-  
 se, si la Nación vendiese este acto de su Soberanía que ha delegado a  
 nuestra ilustración, a nuestra prudencia y patrio-  
 tismo! El Sr. Presidente contestó: "Por  
 Ministros, tendrá el honor de someter al conocimiento de esta  
 H. Cámara el mensaje que, en cumplimiento de un precepto cons-  
 titucional, le dirige S. E. el Presidente de la República; y me pro-  
 meto que la H. Cámara prestará una particular atención a  
 aquel documento importante; por que debe esperarse que el sea un  
 cuadro fiel de la situación de la República y una interesante re-  
 sena de las reformas y medidas que en todos los ramos de la  
 administración crea necesarias el patriotismo y sabiduría de S. E.  
 el presidente. Cuando llegue el momento, continuó el Sr. presidente,  
 de que el Congreso ponga en práctica su augusta función de ele-  
 gir presidente para la República, los miembros de ambas Cáma-  
 ras cumplirán este deber con la independencia y patriotismo que  
 les caracteriza. Así deben esperarlos el pueblo y el gobierno!" Luego  
 se retiró el Señor Ministro y se dio lectura al mensaje de que  
 fue portador, concluida la cual se pasó dicho mensaje a una comisión  
 especial. Continuó leyendo el proyecto de ley orgánica militar has-  
 ta el art. 33, y se levantó la sesión.

19 de Septiembre

El Sr.

Carlos Ferraz

Sesión del 18 de Setiembre

Abierta con los H. H. Presidente, Vice-Presidente, García Moreno